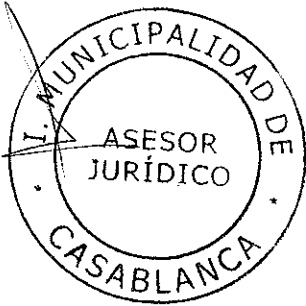


Casablanca, 12 de junio de 2013

VISTOS:



- 1.- La necesidad de designar a un funcionario como Director Suplente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 2100 de fecha 6 de julio de 2012, que nombró en calidad de titular a don Juan Alfonso Barros Diez, cédula de identidad N° 9.159.228-2, en cargo Administrador Municipal, Grado 7°.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 2076 de fecha 6 de julio de 2012, que aprobó el Reglamento de organización interna de la I. Municipalidad de Casablanca.
- 4.- Las facultades que me confiere Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I. Desígnese, a contar de esta fecha, a don **JUAN ALFONSO BARROS DIEZ**, cédula de identidad N° 9.159.228-2, Directivo, Grado 7°, como Director Suplente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
RR.HH
Secretaría
Jurídico